



EL CATOLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic salvus erit.
Math. (XXIV, 13.)

Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo
(Math. XXIV, 13.)



EL OBISPO DE MENORCA

Á SUS MUY AMADOS DIOCESANOS,
SALUD EN EL SEÑOR

Por conducto de la Nunciatura Apostólica en estos reinos, hemos recibido de la Santa Sede el siguiente

DECRETO URBIS ET ORBIS.

«Entre los muchos actos de Apostólica solicitud, con que Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, desde el principio de su Sumo Pontificado se ha desvelado, con el divino auxilio, por devolver á la Iglesia y á la sociedad la tranquilidad perdida, resplandece la Encíclica *Supremi Apostolatús* de 1.º de Setiembre de 1883, en que ordenó se celebrase en todo el mes de Octubre de aquel año, el sacratísimo Rosario de la gloriosa Virgen María Madre de Dios; lo que por especial providencia divina principalmente fué instituido para implorar de la Reina de los cielos su actual poderosísimo auxilio contra los enemigos del nombre cristiano, defender la in-

tegridad de la fe en la grey del Señor, y apartar de los caminos de eterna perdición las almas redimidas con el precio de la divina sangre. Y no ménos los lisonjeros frutos de cristiana piedad y confianza en el celestial patrocinio de la Santísima Virgen María, recogidos de tan saludables obras aquel mes, en todo el orbe católico, que las calamidades aún insistentes, dieron lugar á que en el siguiente año 1884, con fecha 30 de Agosto fuesen expedidas las otras Letras Apostólicas *Superiore anno*, con iguales exhortaciones y disposiciones para que tambien el mes de Octubre se dedicase, con la misma solemnidad de culto y fervor de piedad, en honor de Nuestra Señora del Rosario, por cuanto el mejor fruto de la buena obra y la prenda de la victoria que se espera consiste en perseverar en lo comenzado. Fijo Su Santidad en estos propósitos, siendo tantos y tan graves los males que por dó quier nos perturban; á fin de que permanezca y florezca en el pueblo cristiano aquella fe, que obra por medio de la caridad, y resulte por decirlo así inmensa la venera-

cion y confianza para con la amantísima Madre de Dios; es su voluntad que con tanto más vehemente afán é impulso se persevere unánimemente en la oración con María Madre de Jesús; en la firmísima esperanza de que Ella que por sí sola ha acabado con las herejías en todo el mundo, haciendo nosotros dignos frutos de penitencia, decline al fin la ira vengadora de la divina justicia, y nos traiga la salud y la paz.

»Por lo tanto, Su Santidad ordena y manda para este año y siguientes cuanto tuvo á bien disponer en los dos años pasados, acerca del mes en que se celebran las Solemnidades de Ntra. Señora del Rosario, ínterin duren las presentes aciagas circunstancias para la Iglesia y los Estados, y no le sea posible á la Iglesia dar gracias á Dios por la libertad del Romano Pontífice. Así que, decreta Su Santidad y ordena que cada año en lo sucesivo desde el día 1.º de Octubre hasta el segundo del inmediato Noviembre, en todas las iglesias parroquiales del orbe católico, y oratorios públicos dedicados á la Santísima Virgen, se recite cada día una parte del Rosario por lo ménos, con la Letanía Lauretana; lo cual si se hiciere por la mañana, celébrese entre tanto la Santa Misa; y si por la tarde, expóngase el Santísimo Sacramento, dando despues con S. D. M. la bendición á los fieles; siendo asimismo deseo suyo que las Cofradías del Rosario organicen procesiones públicas, siempre que no lo impida la ley civil.

»Renueva también el Papa la concesión de indulgencias hecha ántes en favor de todos aquellos que en los días señalados asistan al rezo público del Santo Rosario, y oren á intencion de Su Santidad,

y de la misma manera concede siete años y siete cuarentenas de Indulgencia por cada vez que privadamente lo hicieren los legítimamente impedidos. A los que durante el mes de Octubre, diez veces á lo ménos, bien públicamente en la iglesia, bien privadamente, si de otra suerte no pudieren, rezaren el Santo Rosario, como queda dicho, confesando además y comulgando, les otorga Su Santidad Indulgencia plenaria; extensiva además á los que en el propio día de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, ó en cualquiera otro de su octava, recibiendo los Santos Sacramentos, rogasen en alguna iglesia á Dios y á su Santísima Madre á intencion de Su Santidad.

»Y para los que ocupados en faenas agrícolas no pudiesen disponer libremente de los días del mes de Octubre á los indicados fines, Su Santidad sin alterar en nada la disposición de las prácticas ni la dispensación de las gracias, les proroga hasta Noviembre ó Diciembre el plazo de la ejecución, al prudente arbitrio de los Prelados Diocesanos. De cuya determinación y mandato, expide Nuestro Santísimo Padre el Papa el presente Decreto por el órgano de la Sagrada Congregación de Ritos, y ordena sea comunicado á los respectivos Prelados para su puntual observancia. Día 20 de Agosto de 1885.—D. Cardenal Bartolini, Prefecto.—Lorenzo Salvati, Secretario.—Lugar del sello.»

Ved ahí, Hijos muy amados, patentes los temores, los votos y designios del Sucesor de Pedro, del Vicario de Jesucristo, del que está puesto por el mismo Dios sobre la montaña santa de Sion, para que despidiendo desde su elevada cumbre rayos de divina luz, y derraman-

do en copiosos arroyos el manantial de los celestes consejos y consuelos, lleve la salud de la redencion, que es la civilizacion verdadera, hasta los últimos confines de la tierra.

Por tercera vez, se apodera Su Santidad del mes de Octubre. y le consagra por entero á la devocion solemne, y en cuanto sea dable solemnísimamente del Santo Rosario en honor de la Inmaculada Reina y Emperatriz de cielos y tierra, Madre y Abogada de los pecadores. Y es que no obstante las victorias obtenidas en estos dos últimos años, cuales son los fracasos de la avasalladora Alemania y de la anárquica Italia, en su pretension aquella de infiltrar en el mundo con la barbarie del germanismo triunfante en Sedan, el virus del desacreditado y hundido protestantismo mediante la ridícula apoteosis centenar de un fraile lujurioso, y en su pretension ésta, la Italia, la hija ingrata del Pontificado, de elevar sobre la Cruz de Cristo el triángulo de la Masonería, mediante la burlada y silbada celebracion de Congresos libre-pensadores, y á todo esto robustecida la fe del pueblo cristiano, y rayando de cada dia más en la inmensidad (*propemodum immensa*) la veneracion y confianza en el indefectible patrocinio de María, y muy especialmente en el seno de la misma orgullosa Alemania, donde á la actividad y denuedo de la infatigable falanje católica tendrá al fin que rendir párias el espíritu protestante de injusticia que informa hoy el imperio más prepotente de la tierra; el Papa no se dá con eso por satisfecho: el Papa no está tranquilo: el Papa arranca de su lacerado corazon apostólico, ayes de inexplicable dolor, porque mira á la Iglesia y la ve sin paz;

y á las naciones, y las halla enloquecidas, apartadas de su natural asiento, que son los vínculos con la Divinidad; y al levantar sus ojos al Cielo, ve á los ángeles del Señor derramar sobre la tierra las siete copas de las celestes iras, en torrentes de inundaciones, huracanes, terremotos, pestes, hambre, guerras, y crímenes los más inauditos hasta en el lugar santo.

La raza latina, visiblemente llamada por Dios para difundir por el mundo las luces del Evangelio, y sembrar á su apacible claridad los gérmenes de la verdadera civilizacion de las naciones, para anticipar en cuanto cabe en la tierra los goces de la suprema felicidad que nos está prometida en el Cielo; yace hoy abatida y deshecha, más por sus propias torpezas, que por el valor ó fortuna de su natural adversario. Miétras fué católica, esencialmente católica en sus leyes, en sus reyes, en sus costumbres y empresas, todo cooperó á su bien; y ora bajo la espada de Carlomagno, ora más señaladamente bajo la de nuestro grande Emperador Cárlos V, redujo al germanismo al oscuro Electorado de Brandemburgo, con todas las tradiciones guerreras, y decisivas victorias del germanismo, sobre las legiones romanas, destrozadas con Varo á los piés de Hermann el antiguo caudillo de las hordas teutónicas; pero hoy la raza latina á imitacion de los que declama el Profeta, *qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora*, hija del catolicismo, levantada sobre el sólio del mundo tan pronto las águilas de Roma se trocaron por el lábaro de Constantino, ha renegado de su fe y de sus tradiciones más gloriosas, y corrompida al influjo de los principios anárquicos de la revolucion francesa, hoy ¡cúlpese á

sí misma! vive, ó mejor, se arrastra materialmente aplastada bajo la garra del Aguila Negra de Prusia. Ayer la raza latina ejercia la soberanía política y militar del mundo, cuando el Romano Pontífice era, como Dios le hizo, soberano independiente en sus Estados, y de esta suerte dirigía con libertad evangélica los destinos sólo á Él encomendados de la humanidad sobre la tierra: más claro, cuando el Papa era la cabeza de la raza latina. Mas hoy, la raza latina ha deshecho como un niño mal criado el poder temporal de los Papas, que continuaba en Italia la antigua supremacía de los Césares, en lo que podia en cierto modo decirse eterna supremacía de Roma. No venimos ahora á hacer historia: á la vista están los hechos desde el Cardenal Richelieu hasta Napoleon III y Gambetta... Y hoy se pide á la demagogia, y quizá al socialismo ¡qué disparate! la restauracion de la raza latina... No creemos en su total extincion: aun así y todo, tenemos fe en la Providencia divina, que interviene y dirige la historia del género humano; pero por lo mismo profesamos, y francamente afirmamos, y si entre nuestros amados hijos los diocesanos de Menorca, los hay por desgracia indiferentes ó irreligiosos, entiendan y sepan: que la irreligion no levanta en el corazon humano sentimiento alguno generoso: la irreligion no produce sino razas degradadas y abyectas: la irreligion hace razas esclavas.

La religion que hace la felicidad del hombre en la otra vida, es tambien la mejor prenda de su felicidad relativa en el presente; y al contemplar el cambio profundo y más trascendental de lo que á primera vista parece, operado en 1870

en el seno de Europa, y cuyas consecuencias no seremos por lo visto los españoles los últimos en experimentar, como otro de tantos castigos de públicas apostasías, no podemos ménos de pedir á Dios, y en cuanto nos es permitido á la política sensata de los hombres, se devuelva al género humano el predominio de la raza latina, por el único medio posible de adquirirlo, y es el restablecimiento del poder temporal del Papa.

A semejanza de Santo Domingo en tiempo de los albigenses, y con las mismas esperanzas sin duda del triunfo, encarga ahora el Papa por tercera vez el rezo solemne y público del Santo Rosario como el medio más adecuado y eficaz de devolver á la Iglesia y á los Estados la tranquilidad apetecida, y á la Santa Sede la libertad de que há menester para llenar su divina mision. El segundo extremo lo dejamos expuesto, valiéndonos de las mismas palabras del Sumo Pontífice. En cuanto al primer extremo, ó sea la intranquilidad de los pueblos, lo da el Papa probablemente por supuesto; pero Nos en amor á Nuestros amados hijos diocesanos, lo hemos querido poner de manifiesto, señalando el mal donde radicalmente reside, y pronunciando su más indicado remedio.

Lo repetiremos en breves términos: no hay salud para la Europa, ni para el mundo, mientras la raza latina no recobre el antiguo predominio que desde Sadowa y Sedan le ha arrebatado, y por desgracia con pujanza abrumadora é incalculable terminacion, la raza germánica.

Mas no hay para Dios imposibles. Grandes son los males: inmensas nuestras desgracias: lo desastroso de nuestra caída par

icipa de lo inmenso del mar: de ahí la necesidad de esfuerzos supremos: de ahí la voz del Papa que dá la señal de alarma á los pueblos latinos, únicos capaces de comprender y llevar á cabo la verdadera civilizacion. *Vox Domini in virtute; vox Domini in magnificentia!*

Aún hay fe en Israel: aún hay capacidad en todos nosotros para hacernos dignos de responder á ese llamamiento potente. No se lisonjee, nó, el incrédulo, si es que hay alguno que presuma serlo de veras, de que es cosa hecha de la Religion, que el Catolicismo ha muerto, que la Religion que alborea sobre el horizonte de los pueblos modernos es el *racionalismo*, el supersticioso *ritualismo* masónico... Nó, mil veces nó. «La verdad, señores,» exclamaba en 1872 un hábil pensador, que hoy ocupa altísima posición en nuestra pátria, «es que la »Religion es cosa tan propia del hombre, »y tan indispensable, que basta dejarla el »camino expedito, para que de nuevo »brote y crezca, y se extienda rápida- »mente por donde quiera que sus ramas »estén marchitas, ya que del todo secas »en ninguna parte se vean todavía. Lé- »jos de eso, hay más, mucha más fe re- »ligiosa por el mundo, que los escépticos »piensan. Lo que falta es que se la am- »pare y proteja, en vez de contrariarla y »perseguirla, como acontece al presente.»

La cristianísima Francia ayuda á la exaltacion del nuevo coloso germánico, á cuyos piés se contuerce desangrada y envilecida, arrancando por toda defensa los crucifijos de las escuelas, y las Hijas de la Caridad de la cabecera de los enfermos; y su digna hermana la moderna Italia, despues de encarcelar al Papa, encarcela al mismo Jesucristo prohibién-

dole andar sacramentado por las calles para consolar al moribundo, y salvar al pecador: de tan eficaz cooperacion es deudor el pangermanismo (de que ántes de muchos años, si Dios no lo remedia, nos quejaremos todos con lágrimas de sangre) á la *regenerada* Italia y á la *ilustrada* Francia... pero ni aún con ese lujo de iniquidad han de conseguir borrar del mundo lo bueno, lo justo, ni tampoco lo santo; eso ténganlo por cierto y averiguado: *Non prævalebunt.*

Nuestra fe inquebrantable, y la visible proteccion de María nos salvarán: Dios Nuestro Señor se apiadará al fin de nuestras lágrimas, y hasta de las miserias de los enemigos; y mitigará sus iras vengadoras, como dice Su Santidad, otorgándonos la incolumidad y la paz. Hagamos dignos frutos de penitencia, y su misericordia no se hará esperar. *Nostris accedentibus dignis pœnitentiæ fructibus, flectat denique iram vindicem divinæ justitiæ, incolumitatemque adducat et pacem.*

Compatricios somos del Beato Alonso Rodriguez, que rezando el Rosario entero de Nuestra Señora cada dia, solia á los principios, segun refiere el P. Colin (lib. I. cap. 2.º), ver delante de sí en el aire á cada *Pater noster* una muy linda rosa encarnada, y á cada *Ave Maria* otra blanca de igual belleza y fragancia: hace dos años cumplimos en nuestra amada Menorca con la voluntad del Padre Santo, á medida de nuestras fuerzas, y hemos llevado nuestro amor á María y nuestra devocion al Rosario, y nuestro interes por la salud del pueblo hasta organizar el piadosísimo y tierno Rosario de la Aurora; y han paseado nuestras calles los Rosarios tambien de la vision

del bienaventurado Alonso Rodríguez.

Entraremos pues en el próximo mes de Octubre con el Rosario que todos los días tenemos en la mano; y purificando Nuestras conciencias en la santa piscina de la Confesion, y nutriendo nuestras almas con el Pan de los fuertes,—¡ay del infeliz que no confiese y comulgue en el próximo mes de Octubre!—recemos con calor y fervor el Santo Rosario, oremos por nuestro Santísimo Padre el Papa, y por nuestro católico Monarca el rey don Alfonso XII, por la real familia y por el pueblo español; por nuestros valientes ejércitos de mar y tierra, y por los que en ellos heredan, que no faltan, las virtudes y el valor del gran duque de Alba y del de Feria, de los Castel-Rodrigos y los Idiaquez y Guzmanes, y de los Oquendos y Galcerans-Marquet; roguemos por la salud de la pátria, ántes combatida por enemigos interiores que exteriores; y si alguno de vosotros ruega por Nos, su indigno Obispo, lo recibiremos á gran merced, pues harto sabeis las desgracias que pesan sobre esta Iglesia de Menorca, y las amarguras que su Prelado ha de devorar.

La condicion misma de lo indefinido de la prescripcion del Papa, puesto que no limita á un año sólo el ejercicio de la devocion solemne del Rosario en Octubre, léjos de desalentarnos, ha de infundirnos ánimo y confianza; ya que de seguro no la impondria Su Santidad á la Iglesia universal, á no abundar en la íntima persuasion, que de ahí ha de emanar el anhelado triunfo.

Hemos dictado ya para Nuestra capital diocesana las medidas oportunas, para que en entrando Octubre se cumpla por parte de la Catedral y demás iglesias

con la soberana voluntad del Romano Pontífice, tomando por norma lo anteriormente ejecutado. En Mahon y demás poblaciones se atemperarán á igual medida, recomendando á todos ántes bien la supererogacion que la mera rutina en tan interesantes ejercicios.

«A todos sea propicia la celestial Patrona», concluiremos ahora con las palabras del pasado año, «invocada por las preces del Rosario, y haga que quitada toda diferencia de opinion y restaurada la cristiana doctrina en todas las partes del orbe terrestre, obtengamos de Dios Nuestro Señor la suspirada tranquilidad de la Iglesia, sin la cual es imposible la paz del mundo.»

Constantes en la oracion, que es lo que intenta Su Santidad al imponérnosla indefinida, confiemos en el definitivo triunfo; en prenda del cual con todo amor os damos la episcopal bendiccion en nombre del ✠ Padre, y del ✠ Hijo, y del Espiritu ✠ Santo.

En Santa Visita de la ciudad de Mahon, á 21 de Setiembre de 1885.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

NOTA.—Los señores Párrocos leerán al pueblo esta Nuestra carta en el primer dia festivo.

SECCION PIADOSA

DOMINICA XVIII DESPUES DE PENTECOSTES

El Evangelio de la Misa de este dia está tomado del capítulo IX del que escribió San Mateo, y es como sigue:

«En aquel tiempo, subiendo Jesus á la barca, pasó el lago y vino á la ciudad de su residencia ó á Cafarnaum. Cuando he aquí que le presentaron un paralítico

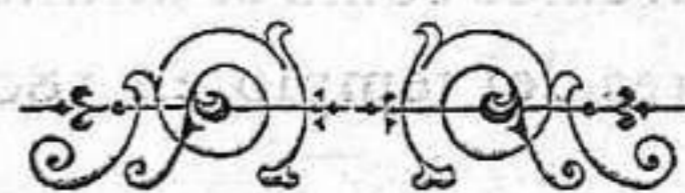
postrado en un lecho. Y al ver Jesus su fe, dijo al tullido: Ten confianza, hijo mio, que perdonados te son tus pecados. A lo que ciertos escribas dijeron para si: Este blasfema. Mas viendo sus pensamientos dijo: ¿Por qué pensais mal en vuestros corazones? ¿Qué cosa es más fácil, el decir: Se te perdonan tus pecados ó el decir: Levántate y anda? Pues para que sepais que el Hijo del hombre tiene en tierra potestad para perdonar pecados levántate, dijo entónces al paralítico, toma tu lecho y vete á tu casa. Levantóse, en efecto el paralítico, y fuése á su casa. Viendo esto el pueblo quedó poseido de un *santo* temor, y en alta voz alabó á Dios que habia dado tal poder á los hombres.»

La pretendida blasfemia que los fariseos y doctores de la ley achacaban al Salvador, consistia en que Éste se atribuia el poder de perdonar pecados, lo cual sólo es propio de Dios. *¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?* Y en verdad sólo el que recibe una injuria es el que la puede perdonar; y sabido es que el pecado es una injuria infinita que la criatura, quebrantando la Ley, infiere á su Criador, Dios de infinita bondad. Pero los escribas y fariseos partian de un falso supuesto: juzgaban de Jesucristo como si fuera un puro hombre, cuando en realidad era al mismo tiempo verdadero Dios; y esto es lo que victoriosamente les probó, penetrando primero sus ocultos falsísimos juicios, y sanando despues al paralítico, en corroboracion del poder invisible que acababa de ejercer perdonándole sus pecados; maravillas que en manera alguna hubiese obrado Dios para autorizar á un blasfemo, y confirmar el error y la impiedad. Jesu-

cristo, pues, ademas de verdadero hombre, es tambien verdadero Dios.

El fué quien ahuyentó las olas del mar Rojo, para dar paso al pueblo de Israel que lo atravesó á pié enjuto; y Él fué tambien quien prestó solidez al mar, para que sobre él como por sólida superficie anduviera el Apóstol San Pedro; ¿cómo es, pues, que al querer atravesar un reducido lago, sírvese el Salvador de una barca, como si el mar no le estuviera ya sujeto? Es, dice San Pedro Crisólogo, que Cristo tomó sobre Sí nuestras miserias para comunicarnos sus virtudes; tomó la pobreza del hombre para enriquecernos con la munificencia de Dios; aceptó las injurias para honrarnos con la más elevada dignidad; cargó con nuestras angustias para darnos la salud... Porque si Cristo se hubiese mostrado siempre rodeado de la virtud que la Divinidad comunicaba á su sagrada humanidad, nada hubiese tenido de comun con nosotros, y para nosotros nada hubiese aprovechado el haber tomado carne mortal.

Acudamos pues á Jesus llenos de confianza y amor y pidámosle que nos conceda los bienes del alma ya que tan pródigo se manifestó de ellos con el paralítico del presente Evangelio, al que restituyó á su amistad y gracia, perdonándole sus pecados, ántes de librarle de los males del cuerpo; enseñándonos con esto, que el objeto principal de nuestros desvelos y cuidados debe ser nuestra eterna salvacion, para conseguir la cual hízose Él en todo semejante á nosotros, ménos en el pecado.



CRÓNICA GENERAL

Los escándalos se multiplican en Roma á ciencia y paciencia del Gobierno usurpador, sin respetar al Soberano Pontífice, ni siquiera en la fe de sus fieles hijos.

Estos dias se acaba de exhibir en el teatro *Quirino*, con gran profanacion, la pieza titulada *Paolo*, que es una caricatura infame del Apóstol de las gentes.

Hay que llorar, pues, dice la correspondencia de donde tomamos este hecho, por las profanaciones de esta augusta ciudad de Roma, cuyo derecho de ciudadanía era tan amado por el gran Apóstol S. Pablo, hasta en la presencia de sus verdugos y en los tormentos de su muerte.

La Alianza aragonesa censura la conducta de las Sociedades de librepensadores de Zaragoza, que se permitieron ciertas manifestaciones que no eran necesario para el patriotismo, frente al palacio arzobispal y alguna iglesia.

De seguro que estos son los únicos zaragozanos que no pasarían por delante de las puertas de aquellos edificios, si se apercibieran de que había dos hulanos dentro.

Con hombres como los librepensadores de Zaragoza, que insultan á un Arzobispo, á un párroco, á un sacristan y á piadosas mujeres que van al templo, no reñiremos con Alemania.

En lugar de defender las carolinas les daremos las Filipinas, y las Baleares, y las Canarias, y cuanto quieran. Y si vienen á España, como vino Napolen, nos alemanizaremos como se afrancesaron los insultadores del templo en 1808.

Ha muerto en Granada, víctima del cólera, el párroco de San Gil, D. Enrique Martinez, como había muerto su antecesor. Cuando cayó invadido llevaba sesenta y ocho horas sin descansar. Era extraordinario su celo evangélico.

El celoso Párroco de Santafé escribe asegurando que la mortandad ha sido tan horrorosa en aquel pueblo, que se ha llevado el 7 por 100 de la población. Han quedado cerradas, en efecto, algunas casas por morir muchas personas de las que las habitaban, marchándose las restantes á otras: pero ningun vecino de Santafé ha huído á otro punto. El Ayuntamiento ha hecho todo cuanto ha podido para aminorar el mal, proveyéndose de médicos, desinfectantes y organizando todos los servicios; pero el mal venia de Granada, cuyas aguas infestadas riegan aquella vega.

El peso del trabajo de asistencia espiritual lo han llevado tres beneficiados y dos coadjutores, dignos todos del mayor elogio.

En Santander el ilustrísimo Cabildo catedral ha hecho saber á S. S. Ilma. «la resolución unánime de todos y cada uno de sus individuos de ofrecerse incondicionalmente á la disposición de su venerable Prelado para cuanto estime oportuno en orden á prodigar toda clase de consuelos espirituales á sus pobres hermanos enfermos.» Los reverendos Padres de la Compañía de Jesus, residentes en Santander; los Dominicos, de las Caldas; los Franciscanos, de el Soto, y Capuchinos, de Monte Hano, inspirándose en los nobles ejemplos de sus ilustres Fundadores y continuando las gloriosas tradiciones

de sus respectivos Institutos, han puesto toda su voluntad en manos del ilustrísimo señor Obispo, para que los envíe y emplee allí donde sus servicios puedan convenir más á la gloria de Dios y provecho de las almas. En términos parecidos se expresan los señores párroco-arcipreste de Ampuero, ecónomo de Udalla, ecónomo de Rasines, coadjutor de Ampuero, párroco de Viveda, párroco de Liérganes, coadjutor de Riotuerto, cura en comision de Santiurde, párroco de Peña-Castillo, capellan de la Casa de Caridad.

Este es el clero á quien las sectas con sus cien órganos de difamación tratan de presentar ante los ojos del pueblo, unas veces como indiferente á sus desgracias, otras como enemigo de su bienestar, y siempre como encastillado dentro de los muros de hielo de un insensible egoísmo.

CRÓNICA LOCAL

El Vaticano y Prusia

Dice un telégrama que varios periódicos han divulgado:

«Berlin, 16 de Setiembre.—Se anuncia que el embajador prusiano cerca del Vaticano Sr. Schloezer, que es esperado el 20 de Setiembre en Roma, llevará á aquella capital el texto del *modus vivendi* que pondrá término al conflicto existente entre la Iglesia Católica y el Estado.

»Se añade tambien que el Sr. Schloezer entregará al Papa una carta autógrafa del Emperador Guillermo de Prusia, carta que puede ser considerada como un signo cierto de la conclusion de la paz entre Prusia y el Vaticano».

Esta paz, de que abrá de felicitarse todo el mundo católico, por lo que ella vale en sí, y por lo que presagio, es otro de los triunfos de María invocada con el rezo del Sto. Rosario, que ha llevado las bendiciones del Altísimo á la sapientísima política de Leon XIII, y á la valerosa, nobilísima y ejemplar conducta del Centro Católico Aleman.

Al anoher de hoy se han cantado en San José solemnnes Completas en preparacion al Tríduo que debe empezar mañana, y que las Hijas de San Vicente de Paul, residente en el santo Hospital de esta ciudad, consagran á su glorioso Padre y Fundador, para conmemorar dignamente al propio tiempo que el aniversario de la preciosa muerte del Santo, su reciente elevacion á Patron de todas las Asociaciones de Caridad.

Las Hermanas de Caridad invitan, desde las Columnas de EL CATÓLICO, á todas las Congregaciones religiosas y demás fieles de esta ciudad, á los solemnnes cultos que con tal motivo se celebrarán en dicha iglesia detallados en la seccion religiosa, y muy especialmente á la Misa de Comunión que á las siete y media de mañana celebrará el Exmo. é Ilmo. Prelado diocesano.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, á peticion del Superior General de la Congregacion de la Mision, y en audiencia de 23 de Junio del presente año, se ha dignado conceder una Indulgencia plenaria á todos los que verdaderamente contritos, confesados y comulgados, visiten las iglesias en las cuales se celebren fiestas solemnnes con ocasion del nuevo título de Patron de

todas las Asociaciones de Caridad, concedido á San Vicente de Paul, y roguen segun la intencion de Su Santidad. Además, una indulgencia parcial de trescientos dias, á ganar una sola vez, cada uno de los dias de dichas fiestas, por los que visitaren las indicadas iglesias con devocion y corazon contrito.

El domingo último tuvieron fin en San Francisco los solemnes cultos, que para celebrar la Impresion de las llagas del Redentor en el cuerpo del glorioso Patriarca de Asis, tuvieron efecto en dicha Parroquia. Terminado el solemne Quinario, de que hablamos en nuestro número anterior, cantáronse el sábado solemnes Completas, en preparacion del final de la fiesta que se celebró el domingo con Misa de Comunión á las siete, á las diez la mayor, que fué solemne y con sermon, por la tarde Vísperas y despues la Procesion que recorrió las calles de los Frailes, San Jaime, San Antonio, Isabel II y plaza de San Francisco. Una vez en la iglesia fueron admitidos varios fleles como Terciarios en la V. O. de San Francisco.

La Capilla de la Comunión, donde se han celebrado estos cultos, estaba iluminada y adornada con gusto y profusion; siendo numerosa la concurrencia, especialmente á los cultos de la tarde.

A propósito del modo como va generalizándose entre cierta clase de europeas la costumbre de fumar; véase como se explica un periódico que á todas horas, pretende pasar plaza de moral y católico á macha martillo, y que se titula á sí mismo *El Bien Público*:

...«Las mugeres se han hecho fumadoras

para que no las abandonen los hombres. ...«Despues de comer, y con el pretexto de fumar un cigarro, las dejaban solas y se ponian ellos á hablar de negocios y de mugeres.

...«Las mugeres han preferido «culotarse» á permanecer solas.

«Ellas y ellos son ya iguales ante un cigarro de papel.

«Quizá parecerá á algunos poco agradable besar unos labios que huelan á tabaco.

«Pero ellos han podido decir hasta ahora lo mismo, y no lo han dicho.

«Ya hay un pretexto, en el caso de que esta moda se generalize, para hablar á una muger á quien no se conoce. Se la pide fuego»

En otra *cara* dice el mismo periódico:

«Ayer terminaron en San Francisco las funciones dedicadas á honrar la impresion de las llagas del Patriarca San Francisco...

Y en su última plana se lee:

«Santo de hoy. San Mateo evangelista.

«Corte de Maria. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.»

Dos palabras ahora al que nos leyere:

Eres católico apostólico romano, amigo lector; y como tal, sabes sin lugar á duda que, so pena de condenarte, estás estrechamente obligado á gobernar y educar á tu familia para el cielo; no sólo constituyéndote en ejemplo vivo de los preceptos evangélicos y de la moral cristiana, sino tambien apartando, en lo que humanamente se te alcance, de tu esposa, de tus hijos y hasta de tus criados, toda ocasion y materia de pecado. Esto es comun y elemental entre católicos.

Pues bien dime: ¿permitirías que algún amigo, deudo ó protector tuyo, ni persona alguna usase una sola vez en tu casa, aún estando tú en ella presente, un language como el que acabas de leer? Te apresuras á contestar negativamente; y añades que si por razones de mal entendida cortesía, te faltaba el valor de poner incontinenti de patitas en la calle al lenguaraz que así osase atentar á la inocencia de tus hijos, al recato de tus hijas y á la castidad de tu esposa, no titubearías ni poco ni mucho en ordenar á tus criados que cuantas veces se presentara en los umbrales de tu casa, le despidieran con mucha urbanidad.

Pues permíteme que públicamente declare que no te creo.

Porque no una vez, sino todos los días; no sólo á tu presencia, sino durante tu ausencia, toleras y permites que se introduzca ese *misionero* en el hogar, donde no hay para él puerta cerrada; pues con igual libertad se entra por tu despacho, como penetra en el gabinete de tu esposa, ó se cuela por la entornada puerta del tocador de tus hijas, donde tú mismo no osas penetrar.

Más aún: no sólo franqueas tu casa á ese nuevo apóstol, sino que con tu propio dinero le sostienes, le alientas y le ayudas á ejercer su apostolado entre aquellos de cuya salvacion, bien lo sabes, se te pedirá un día tremenda y estrechísima cuenta!...

No frunzas el ceño, amigo lector, para dar quizá á entender que te calumnio ó te increpo injustamente. Porque, dime: ¿no estás td acaso suscrito á ese periódico que tan descocadamente habla de las mujeres fumadoras, y tan piadosamente de las llagas de San Francisco; que ántes

de llamar á la doncella cristiana á la Côte de María tan á lo vivo le pinta á la muger que prefiere «culotarse» á separarse de los hombres; que mezcla y une en fin, en nefando maridage lo santo con lo profano, lo sagrado con lo inmoral, lo honesto con lo pornografico, lo místico con lo *flamenco*?

La escuela nocturna que la Congregacion de San Luis Gonzaga tiene establecido en la calle Puente del Castilio de esta ciudad, abrirá de nuevo su clase el 1.º del próximo Octubre; por consiguiente, los que deseen ingresar en ella deberán presentarse en la secretaría de la misma de siete y media de la noche.

El domingo último se dió fin, en la parroquia de Santa María, al devoto Novenario de Nuestra Señora de los Dolores, con Misa mayor solemne y sermón que dijo el Rdo. Sr. D. Antonio Pons.

Actualmente continúa el solemne Octavario á Nuestra Señora de las Mercedes, que empezó el jueves último con Misa de Comunion, celebrada por Nuestro Excmo. á Ilmo. Prelado diocesano, y debe terminar el próximo jueves con los cultos que publicamos en la seccion correspondiente.

Ayer salió para Barcelona en el vapor Asturias el M. I. S. D. Pablo Fondevilla, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca y Secretario de Cámara del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano.

Deseámosle un viaje feliz.

FUNCIONES RELIGIOSAS

PARROQUIA DE SANTA MARÍA: Mañana la Misa mayor será á las nueve, ex-

plificándose el Santo Evangelio por el propio Rdo. Sr. Cura Ecónomo; por la tarde, Vísperas, Completas y continuación del Octavario dedicado á Ntra. Señora de las Mercedes, con sermón á cargo del Rdo. Sr. Ecónomo de Santa María.

JUEVES: á las cinco y media de la mañana se dará principio al devoto mes de Octubre consagrado á la Santísima Virgen del Rosario; recitándose una parte del mismo durante el Santo Sacrificio de la Misa. Al anochecer, se rezará de nuevo el Santo Rosario, seguido del canto de la Salve; se hará un rato de Meditación, concluyendo con letrillas cantadas al órgano. Terminados estos piadosos ejercicios, se dará fin con los cultos acostumbrados, propios del octavario de Nuestra Señora de la Merced; predicando el Licenciado Sr. Cardona.

SÁBADO: A las seis y media de la tarde se cantarán solemnes completas en honor de Ntra. Señora del Rosario, siguiendo después los cultos propios del mes de Octubre.

PARROQUIAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN Y DE SAN FRANCISCO: Mañana, Misa conventual con Homilía por los propios Rdos. señores Curas Párrocos, y por la tarde Vísperas y Santo Rosario.

JUEVES: al anochecer se dará principio á los cultos propios del mes de Octubre.

IGLESIA DE SAN JOSÉ: Solemne Tríduo que las Hermanas de la Caridad residentes en el Santo Hospital de Mahon dedican á su glorioso Padre y Fundador San Vicente de Paul. Mañana á las siete y media Misa de Comunión, que celebrará nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano. A las diez se cantará la Mayor, que será con exposición del Santísimo y sermón á cargo del Pbro. Sr. Nuza. A las

cuatro y media de la tarde, después de expuesta S. D. M., rezo del Santo Rosario, Triságio cantado, meditación, motetes al Santísimo y reserva. Después se cantarán algunas Letrillas á San Vicente de Paul.

LUNES y MARTES: Después de algunas Misas rezadas, que empezarán á las cinco y media, se cantará la Mayor, que será solemne y con exposición. Al caer de la tarde, exposición del Señor, Rosario, Triságio cantado, sermón á cargo del reverendo Sr. Cura Párroco del Cármén, el lunes, y del Rdo. Sr. Ecónomo de Santa María, el martes, motetes y reserva; terminándose con el indicado canto de Letrilla.

Todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten esta iglesia en cualquiera de los tres mencionados días pueden ganar Indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Leon XIII.

IGLESIA DE SANTA EULALIA: El próximo jueves á las seis y media de la mañana se dará principio á los cultos que durante el mes de Octubre se acostumbra consagrar á Ntra. Señora del Rosario, consistentes en Misa, durante la cual se recitará una parte del Sto. Rosario, Meditación y Letrilla.

CORTE DE MARÍA

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de las Gracias en la Concepción; lunes, á Nuestra Señora del Sufragio en el Cármén; martes, á Nuestra Señora de los Desamparados en San Antonio; miércoles, á Nuestra Señora de Lourdes en el Cármén; jueves, á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María; viernes, á la Purísima en San Francisco, y sábado, á Nuestra Señora del Cármén en el Cármén.

Fábregues y Orfila, impresores.—Angel, 10, Mahon.